



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
Estado No. 095

Fecha: 2 de agosto de 2019

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2015-00037	Acción Popular	Procuraduría 19 Judicial II Ambiental y Agraria	Municipio de Santiago de Tolú y Aguas del Morrosquillo	31/07/2019	Sentencia	Principal	Se ordena el amparo de los derechos colectivos
2.	2015-00156	Reparación Directa	Marco Aurelio Villota Burgos y otros	Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional y Municipio de Sincelejo	01/08/2019	Auto	Principal	Se acepta renuncia de poder. Se reconoce poder. Se imparte orden para verificar si se ha producido la interrupción del proceso y se aplaza la audiencia de pruebas

Se publica hoy 2 de agosto de 2019, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

Original firmado

KARENT PATRICIA ARRIETA PEREZ
Secretaria